

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador.  
 No se publica los domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.341

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 15 de Abril de 1909

## SOBRE ELECCIONES

La nueva ley electoral ha quitado la presidencia de las Mesas á los alcaldes, concejales y alcaldes de barrio, para evitar sin duda que en el ejercicio de aquella función, favoreciesen á los candidatos que militasen en los grupos políticos en que aquéllos estuviesen afiliados; pero el remedio, como suele decirse, va á ser peor que la enfermedad.  
 La presidencia recae ahora en el elector de más edad entre los tres primeros que figure en cada una de las tres listas que es preciso formar con arreglo al artículo 34 de la nueva ley (en la primera lista figuran los profesionales y retirados, en la segunda los mayores contribuyentes, y en la tercera los demás electores); y como de esos ancianos, llamados por el legislador á la presidencia, muchos están achacosos, otros apenas saben escribir y otros tienen miedo á ejercer un cargo que puede ofrecer responsabilidades, se apresuran todos ó casi todos á presentar la renuncia. Así está sucediendo en Badajoz; así está ocurriendo en Madrid y probablemente sucederá lo mismo en otras muchas poblaciones. De suerte que sabe Dios quiénes van á presidir las Mesas en las elecciones del 2 de Mayo, ni quiénes serán los dos adjuntos de que habla el artículo 37, si las Juntas municipales obran como las de aquí, que al formar las listas suprimió en la primera 400 profesionales, y se equivocó también al designar los presidentes.

Resulta, pues, que aún no ha comenzado á practicarse la ley novísima y ya se tocan dificultades en su cumplimiento. Probablemente no pasará mucho tiempo sin que se reconozca la necesidad de reformarla, al menos en cuanto á la presidencia de las Mesas.

La antigua ley electoral no era mala; tan previsora había sido en materia de requisitos y formalidades, que parecía imposible cosa realizar chanchullos; y sin embargo, todo el mundo sabe que en este punto se había llegado al colmo y que era muy frecuente el que de los 500 electores, v. g., que figurasen en una sección aparecieran votando 499 en favor de un mismo candidato, aun cuando los colegios electorales hubieran estado desiertos...

Lo mismo probablemente sucederá ahora—y con mas motivo quizás porque el ejercicio del sufragio es obligatorio,—allí donde haya presidentes poco escrupulosos ó que sean torpes y se dejen guiar por *hombres vivos* ó bien que desconozcan á la mayoría de los electores.

Con motivo de consultas originadas por las dificultades aludidas concernientes á los presidentes de Mesa, se reunió hace dos días la Junta central del censo y ésta ha declarado que con arreglo á lo que determina la ley, el cargo de presidente de mesa se considera como renunciable, pero si no se presenta la renuncia se entenderá que ha sido aceptado.

También ha resuelto que una hora antes de la designada para constituirse las mesas, se reunirá la Junta municipal para que en el caso de que haya mesas sin presidente, por no haber asistido éste ó no haber sido provisto el cargo, pueda ser nombrada otra persona que le sustituya.

El nombramiento de presidentes de mesa, que en virtud de lo preceptuado por la ley, debe hacerse cinco días antes de la elección, se verificarán ahora por circunstancias extraordinarias, 48 horas antes.

Incurrirán en multa los que habiendo sido nombrados presidentes dejen de asistir sin causa justificada.

A pesar de esas aclaraciones bien puede asegurarse que en las próximas elecciones no ha de observarse la ley en muchos puntos.

## CRÓNICA

### DE RE MUSICAL

Pláceme hoy discurrir acerca de música española y compositor español en este espacio que lleno diariamente con mis impresiones tituladas «Madrid al día.»

Es D. Bartolomé Pérez Casas (y paso al asunto sin más introito) un hombre de treinta y seis años, bien equilibrado, de clara inteligencia y modestia suma. Dirige la banda del Real cuerpo de Alabarderos, la mejor de Madrid, con una pericia reconocida por todo el mundo; ha compuesto varias obras muy celebradas por los inteligentes é instrumentadas nuevamente la Marcha real, mejorando la antigua técnica.

La fama de este maestro no había traspasado el círculo de unos cuantos iniciados en el divino arte, porque aquí, en Madrid, para brillar hay que acudir al reclamo, y á la comandita y á las exhibiciones, de que es enemigo el verdadero talento. Sólo una labor repetida y constante puede romper la costra dura que se opone al paso de los gérmenes honrados.

El último domingo dió á conocer la Sinfónica de Madrid, que dirige magistralmente el Sr. Arbós, una *Suite española*, del Sr. Pérez Casas, compuesta sobre aires murcianos, que premiá la Real Academia de Bellas artes tiempo há, y que fué escrita por el músico levantino en su adolescencia.

Ese día debe señalarse en la lírica nacional con piedra blanca. Tenemos un maestro que, por su inspiración y su ciencia, merece formar entre los extranjeros de más renombre, entre esa juventud francesa, alemana y rusa, plantel artístico aireado y soleado por el supremo genio de Wagner, que transporta la melodía italiana con su ingenua simplicidad y exiguos elementos orquestales, desde el campo de lo idílico hasta la soberanía épica con todas sus complejidades y altisonancias, elevando el arte musical á términos de ciencia altísima, al *non plus ultra* de lo humano.

Raciento aún la muerte de Chapí, surge, como una compensación, el maestro Pérez Casas. En seguimiento de la ópera española vamos cuantos creemos que el arte es sello de grandeza espiritual de una nación, y que á la nuestra, grande en todo, según lo acredita su historia, le falta ese timbre de honor, si no en las artes plásticas, en esa otra divina, cultivada por el padre Ofeo, hoy sabiamente enriquecida por la raza germánica y pregonera de su civilización en ambos hemisferios con lenguaje universalmente comprendido.

Así quisiéramos para nosotros la hegemonía del arte músico. Pues yo auguro, sin temor de equivocarme, que si al maestro Pérez Casas se le anima, si no se le oponen los obstáculos materiales tan arraigados en nuestra organización y costumbres, tendremos ópera española, ópera nacional grande, con todas las condiciones y requisitos necesarios para que traspase las fronteras llevando una representación gloriosa de nuestro espíritu colectivo.

Bien advirtió el maestro Arbós al examinar la partitura de la *Suite española*, que no se trataba de unos aires más, entre tantos como se producen y no pasan de ser discretos ó bonitos; bien comprendió el público inteligente del Teatro Real que la página del Sr. Pérez Casas trafa tanto lirismo netamente español, extraído del fondo amargo en que el pueblo llora, como técnica insuperable. Todos vimos allí una revelación, algo que sobrepasa el nivel de la vulgarísima ó mediocre *Entrepe española*, entretenida en proveer á los organillos callejeros de música chocarrera y de pesadas é indigestas locatas á los pianos de salón.

Aroma murciano que huele á flores, á tierra húmeda y á musgo; luz solar levantina, vibradora y caliente; murrias y

desperezos orientales; zambra moruna con rumor de cascabeles y panderetas; melancolía enervante y soñadora, como una remembranza dolorida de países y tiempos remotos, que se entra por el alma sutil y agudamente, hiriéndola en lo más vivo. Todo concertado á la moderna, con una riquísima variedad de aspectos y un ajuste preciso, abundante en primores; tal es la *Suite española* del Sr. Pérez Casas, quien tuvo la gloria de ver su obra entre una óverture de Mendelssohn y la Octava sinfonía de Beethoven, el Velázquez de la música, sin desmerecer de compositores tan egregios.

Yo saludo al Sr. Pérez Casas desde aquí, ya que nunca le he saludado personalmente, como una esperanza de nuestra nación, que ahora se va levantando de sus ruinas gloriosas, para reverdecer los laureles ganados otros días y ofrecérselos al mundo en prueba de que estaba dormida, mas no muerta.

BENIGNO PALLOL  
(Argos)

## UNA EXPLOSION

Con este título publica nuestro querido colelega *La Publicidad*, de Barcelona, lo siguiente:

«Otro monstruoso atentado tenemos que lamentar. Ayer á eso de las cuatro de la tarde, partió una estruendosa detonación de la calle de Aldana.

Cundió la alarma entre el vecindario y origináronse carreras entre los transeuntes.

No tardó en circular la noticia de que en la canal de desagüe de la casa número 2 de la calle de Aldana, esquina á la del Marqués del Duero, número 98, había estallado una bomba.

Numeroso público se reunió en aquel lugar, siendo necesario que los individuos de la guardia municipal, seguridad y urbana, formaran cordón á fin de que cuando llegara el Juzgado de guardia, pudiera hacerse cargo de lo que allí había ocurrido.

Desde los primeros momentos se supo que afortunadamente la explosión no había causado desgracias.

A juzgar por los efectos que causó la explosión de la bomba, el artefacto fué colocado en el final de la tubería, junto al suelo.

La tubería quedó en gran parte destrozada y en el suelo quedó formado un hoyo de unos cuarenta centímetros de profundidad.

Cuando llegó el Juzgado de guardia se incautó de gran cantidad de trozos de tuercas, tornillos, cápsulas de revolver, clavos y metralla, que formaban la carga del explosivo.

Este, á juzgar por los fragmentos que se encontraron, era de hierro colado.

Varios de estos fragmentos quedaron incrustados en la fachada de la casa número 2. En la casa número 98, de la calle del Marqués del Duero, está instalada una taberna, conocida por Casa Esteve, propiedad de Francisco Codina. En la parte posterior del establecimiento, que corresponde al número 2 de la calle de Aldana, duermen los dependientes de la taberna. De resultas de la explosión quedó destrizado un biombo.

Acudieron al lugar de la explosión además del Juzgado de guardia, el jefe superior de policía D. Enrique Díaz Guijarro, el alcalde D. Alberto Bastardas, los jefes de la urbana Sres. Ribé y Salamí y fuerzas de seguridad, municipal y urbana.

Varios grupos de curiosos hasta el anochecer, comentaban lo ocurrido.

En el dispensario de la calle del Rosal le curaron á una niña una leve herida que le causó en un pie al pisarle un caballo.»

## CONGRESO DE GOBIERNO MUNICIPAL

La «Juventud Nacionalista», de Barcelona (sección de la Lliga Regionalista) ha acordado celebrar aquel Congreso, que se reunirá en dicha ciudad en el mes de Noviembre próximo.

El cuestionario para el Congreso es el siguiente:

**Primer grupo.** Organización municipal y coordinación con los organismos superiores.—Autonomía municipal, autoridades, empleados, ordenanzas, subordinación á los organismos superiores, proyectos de mancomunidades de Municipios, funciones que se pueden delegar á las mismas, etc.

**Segundo grupo.** Cultura, arte y acción social.—Enseñanzas municipales, museos, bibliotecas, beneficencia, policía, instituciones municipales protectoras del obrero, etc.

**Tercer grupo.** Urbanización, obras públicas é higiene.—Calles y plazas, parques y jardines, subsuelo, expropiaciones, adquisición y venta de terrenos, edificios municipales, limpieza pública, sanidad, mercados, mataderos, almotacén, etc.

**Cuarto grupo.** Hacienda y servicios municipales.—Bienes del Municipio, impuestos, arbitrios, sistemas de recaudación, contabilidad, municipalización de servicios, etc.

He aquí ahora algunos artículos del reglamento:

Art. 2.º Habrá dos categorías de congresistas: honorarios y efectivos. Serán congresistas honorarios todos los que sean nombrados como tales por la Comisión organizadora y todos los que, para contribuir á los gastos del Congreso, abonen una cuota no inferior á 50 pesetas.

Los congresistas efectivos pueden ser de dos clases: *Corporaciones* (Ayuntamientos, Academias, Asociaciones, etc.) é *individuos*. Llevará la representación de los primeros la persona convenientemente delegada por las mismas. Para ser congresista efectivo precisará solicitarlo oportunamente de la Comisión organizadora, y abonar, al hacer la solicitud, la cuota mínima de 5 pesetas los individuos y 10 las Corporaciones.

Todos los congresistas tendrán derecho á tomar parte en las deliberaciones del Congreso, á recibir gratuitamente el libro que contenga los trabajos del mismo, á asistir á las fiestas que se organicen, á disfrutar de las rebajas de precios en los trenes y demás que puedan obtenerse, etc.

Art. 3.º Los trabajos del primer grupo del cuestionario serán discutidos por el Congreso en pleno. Los de los otros grupos lo serán por las tres secciones en que el Congreso se dividirá y que funcionarán separadamente.

Art. 4.º Dentro de los cuatro grupos indicados en el cuestionario podrán enviarse al Congreso toda clase de trabajos escritos en cualquiera de las lenguas latinas, que deberán ser enviados á la Comisión organizadora (Plaza de la Cucurulla, 4, pral.) antes del 15 de Octubre próximo.

Estos trabajos serán clasificados por la Comisión en temas y comunicaciones.

Los temas podrán discutirse, pero no las comunicaciones.

La Comisión organizadora verá con gusto que todos los Ayuntamientos que hubiesen conseguido resolver algún problema municipal de difícil solución, que hubiesen organizado de una manera nueva algún servicio, que tengan alguna especialidad en cualquier ramo, envíen memorias explicativas al Congreso, á fin de que sirvan de estímulo y ejemplo á los demás Ayuntamientos.

## Los jóvenes que fuman

Desde el día 1.º del corriente Abril los jóvenes ingleses de ambos sexos, men-



res de 16 años, no podrán fumar en la calle.

La ley que establece la prohibición entró en vigor desde dicho día. Es terrible, y ¡ay del que la vio!

Para su cumplimiento se exige á los estanqueros que no vendan cigarrillos á los menores.

Los agentes de la autoridad procederán á registrar á todo fumador menor de 16 años si le ven con el cigarrillo en la boca. No se prevé el caso de que un fumador tenga cumplida aquella edad y aparente no tenerla. En todo caso, el hecho quedará reducido á una plancha de la policía.

Lo que sí se prevé es el caso de que el fumador sea fumadora. Entonces el registro atentaría contra el pudor de las sencillas misas, y por evitar el exceso autoritario se ordena á los encargados de hacer cumplir la ley que inviten á las jóvenes fumadoras á que tiren el pitillo. ¿Que obedecen? ¿Gnapas chicas! ¿Que no obedecen? Se las deja, y en paz.

El pitoreo sería meudo como las jóvenes inglesas fueran jóvenes de acá.

De todos modos, en Inglaterra, como en toda tierra de garbanos, hecha la ley, hecha la trampa.

Los muchachos no fumarán en la calle. Fumarán en su casa. No podrán adquirir cigarrillos en las expendedurias. Los adquirirán asaltando las pelacas de sus papás.

La ley dictada para los menores la pagarán los mayores. Total, agua.

FRÍAND.

**TOS.** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los discos pectorales de Reselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el alcalde D. Alberto Merino, concurriendo los concejales Sres. Robles, Santos Redondo, Sardiña, González Espinosa, Martínez de la Riva, Rodríguez Doncel, Gervas, Redondo, Vega, Cuello, Paniagua, Vázquez, Dacal, González Biasco, Moratinos, Arqueros, León, Castro y Osorio. El señor Arqueros, que entró comenzado el cabildo, se retiró poco después.

Se leen y aprueban: el acta de la anterior, varios expedientes sobre inclusión en el padrón de pobres y los pliegos de condiciones para el congreso sobre adquisición de trajes con destino á los alguaciles y porteros, y á estos últimos como maceros, debiendo adquirirse los que sean más necesarios, ya que no hay crédito suficiente para todos.

En vista del resultado de la subasta de varias obras de alcantarillado, se adjudican éstas definitivamente á D. Fermín Murillo.

Pasa á la Comisión una instancia de D. Ramón Sardiña, que pide la condonación del cuarto trimestre de la contribución sobre carruajes de lujo; un escrito de Inocente Tabares y otros, que se ocuparon en buscar, para extraerlo del río, el cadáver del barquero Dionisio, y otro escrito de D. José Dacal, en nombre de la heredera de D. Juan Arias, para que se devuelva la fianza que éste tenía constituida como contratista de empedrados y se paguen las últimas obras que ejecutó y están recibidas definitivamente. El señor Rodríguez Doncel hizo una indicación sobre el pago de los derechos reales.

Se acuerda que el arquitecto y la Comisión de Ornato resuelvan lo conveniente sobre una obra que interesa la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., relacionada con la conducción de aguas á la barriada de la estación.

Son nombrados para la Comisión de Instrucción pública, por indicación del Sr. León Cierva, los Sres. Santos y Dacal.

El informe de la mayoría de la Comisión de Hacienda en el oficio que pasó la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico, avisando que suspenderá el servicio del alumbrado público el 30 del corriente (informe en que se niega derecho á dicha Sociedad para tomar esa medida y se indican los medios para abonarla las mensualidades que aparecen en descubierto), lo impugnó el Sr. Rodríguez Doncel, quien propuso que volviese el asunto á la Comisión para que ésta, conferenciando con el gerente de la Sociedad, viese si era posible solucionar la cuestión amistosamente. Afirmó que, á su parecer, la Sociedad

tenía derecho para suspender el servicio. El Sr. Osorio defendió el dictamen y dijo que la Comisión se oponía á lo propuesto por el Sr. Rodríguez Doncel, porque dados los términos en que se halla redactado el aviso, no era decoroso para el Ayuntamiento procurar aquella solución amistosa. Negó que el Municipio hubiera tratado con desconsideración á la Sociedad ni en épocas anteriores ni ahora en que las acciones las han adquirido los Sres. Ayala.

Rectificaron los Sres. Rodríguez Doncel y Osorio, insistiendo en los juicios emitidos y afirmando el último que él era partidario de la concordia; pero que ésta sólo podría restablecerse después de recaer acuerdo sobre el dictamen.

La proposición del Sr. Rodríguez Doncel fué desechada, y después aprobado el dictamen por diez votos de los Sres. Osorio, Sardiña, Cuello, Vázquez, Moratinos, Robles, González Biasco, Castro, Santos y León, contra ocho, de los Sres. Martínez de la Riva, Rodríguez Doncel, Redondo, Gervas, Paniagua, Vega, González Espinosa y el alcalde.

Dóse cuenta luego del informe de la Comisión de Hacienda en el escrito en que la repetida Sociedad solicita la rescisión del contrato con el Ayuntamiento. El Sr. Rodríguez Doncel expone que estaba conforme con que se reclamara, antes de dictaminar sobre la solicitud, uno de los documentos que indicaba la Comisión, pero que los demás los consideraba innecesarios. El Sr. Osorio contestó que la Comisión estimaba precisos todos ellos; pero que si el Ayuntamiento acordaba no reclamarlos, aquélla emitiría su dictamen acerca de la solicitud de rescisión. El Ayuntamiento aprobó por mayoría el informe.

Se dió lectura de la Real orden de convocatoria para las elecciones municipales y de la relación de las vacantes que hay que cubrir (son las 15 que hemos ya indicado en LA REGIÓN).

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta para la extinción de plagas del campo, acordándose, según propuso el Sr. Sardiña, hacer los oportunos trabajos para combatir la langosta en la cañada de Sancha Bava, abonando los gastos que aquélla origine con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Santos Redondo interesó del alcalde que se inquiriera y se cuenta después para que conste en acta, si la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico ha cerrado el edificio en que tenía establecida la fábrica para producir dicho fluido, ofreciendo el Sr. Merino satisfacer los deseos del Sr. Santos.

El Sr. León interesó que no se haga pechar á los barrenderos con trabajos que no son de su incumbencia, como el conducir sillas de un paseo á otro, lo cual puede realizarse en uno de los carros del Municipio. El alcalde contestó que ha relevado á los barrenderos de todo trabajo ajeno al servicio de limpieza que les está encomendado.

Acto seguido levantó la sesión. Eran las nueve.

Á LOS QUE SUFREN ENFERMEDADES DE PECHO

Los numerosos médicos que emplean la Solución Pautauberge la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más evérgico—aumenta rápidamente el apetito y fuerzas; facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La Solución Pautauberge no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, escuelas de la gripe, de la pleuresia, de la neumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de tuberculosis.

Véndese en todas partes.

Centro Obrero

Por causas ajenas á nuestra voluntad ha dejado de publicarse las últimas conferencias que se celebraron en este Centro.

En ellas leyó un bien escrito discurso nuestro compañero en la prensa Sr. Segura (D. E. rique), ensalzando al ejército; el Sr. Monterrey también leyó varias poesías suyas, entre ellas dos premiadas en juegos florales; el Sr. Carapeto habló á los obreros de sociedades y gremios recomendando la unión de ellos, como el mejor medio para defender sus intereses, y el Sr. Rincón (D. Julio) les recomendó las cajas de ahorro, después de explicar

su importancia y la forma de funcionar de las mismas.

Todos estos señores fueron muy aplaudidos al terminar sus discursos.

Lamentamos que no hayan sido publicadas á su tiempo las reseñas de estas conferencias y confiamos que tanto nuestros lectores como los señores ateneístas sebrán dispensar esta falta que, como hemos dicho, ha sido ajena á nuestra voluntad.

\*\*\*

Mañana viernes dará en esta Sociedad la conferencia de costumbre el socio del Ateneo D. Manuel Sardiña.

La entrada es pública.

Para el señor alcalde

Hace algunos meses publicó un bando la Alcaldía regulando la velocidad de los automóviles, dentro de la población, é imponiendo una multa á los infractores de aquél.

Se han relegado al olvido las prescripciones de ese bando, pues raro es el día en que no se ven recorrer la plaza de Minayo y la calle de Moreno Nieto algunos automóviles que llevan una velocidad grandísima.

Esperamos que el señor alcalde ordenará á la guardia municipal que cuando eso suceda formule la oportuna denuncia para imponer el correctivo señalado.

Para los ganaderos

Los que deseen cédula de inscripción para el concurso de ganados que haya de celebrarse en el mes de Mayo, deben solicitarla del señor alcalde de esta capital ó de la Cámara Agrícola, establecida en la calle de Echegaray, número 3, antes del 25 del corriente.

Píldoras y Ungüento de Holloway

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc. de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es al Ungüento de Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento debe secundarse con las Píldoras Purificantes de Holloway, las cuales obra sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que llega á convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, para los órganos enfermizos y fortifican de nuevo el sistema.

Comentarios

No fueron pocos los que se hicieron anoche al ver el resultado de las votaciones que hubo en el Ayuntamiento en los asuntos relativos á la Sociedad del alumbrado eléctrico.

No faltó quien relacionase esas votaciones con la proximidad de la elección del 2 de Mayo.

Viajero

Ayer llegó á Badajoz el diputado por Castuera, D. Federico Carlos Bas.

Enferma

Lo está, aunque por fortuna no de cuidado, la bella señorita Angela González Soriano, hija de nuestro amigo D. Luis González Chacón.

Desear su pronto y completo restablecimiento.

Segundo día

Ayer continuó la policía la campaña iniciada, contra la prostitución clandestina.

En la prevención municipal ingresaron cinco mujeres que se dedican á ejercer aquélla; dos de las que fueron detenidas anteayer han pasado al hospital.

Café de la Estrella

Conciertos musicales para hoy

A las dos y media.

- 1.º Overtura.
2.º Carmen, fantasía.
3.º Vals de concierto.—Antonio Sánchez.
A las nueve.

- 1.º Sinfonía.
2.º Roberto, fantasía.
3.º Marina, fantasía.
4.º Palique, polka brillante.

TEATRO

FUNCION PARA HOY:

Estreno de la comedia en dos actos Mi cara mitad y la en uno, La cascara amarga.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal un eral, 3 toros y un buey. Peso: 1.008 kilogramos y 316 gramos.

LA MINERVA EXTREÑA

BADAJOZ

Próxima la fecha en que han de verificarse las elecciones de Concejales, esta casa pone en conocimiento de los señores Secretarios de Ayuntamiento que tiene á su disposición la modelación completa para dicho servicio y con arreglo á la nueva ley electoral.

Los modelos para toda la elección son 38; los que se pueden pedir por impresos sueltos ó bien por lotes completos al precio de 5 pesetas cada uno, indicando los lotes que necesiten ó impresos sueltos que deseen.

También tiene á la venta el nuevo modelo de factura para la correspondencia oficial á los siguientes precios:

- El ciento. . . . . 0.50 pesetas
El millar. . . . . 5

Los gastos de correo, certificado y ferrocarril, son por cuenta de los señores peticionarios.

En los pedidos de todas clases de modelación, cuyo valor íntegro exceda de 25 pesetas, se hace el descuento del 10 por 100; el 15 en los que excedan de 50, y el 20 cuando exceda de 100.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Claromón y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, Badajoz.

Dirección telegráfica: Minerva, Badajoz.

Servicio telegráfico

Madrid 15 (2.20).

Proyectos económicos

En los proyectos del ministro de Hacienda leídos ayer en el Congreso se establece que por la contribución territorial se satisfaga una cuota que consistirá en un 14 por 100 para los pueblos que tengan aprobado el avance catastral y en un 20 por 100 para los restantes.

Se suprimen las dos décimas de recargo transitorio que pesan sobre la contribución industrial.

Se rebaja en un 2 por 100 el descuento que en sus haberes sufren los empleados públicos.

Las cédulas personales vuelven á ser recurso del Estado.

Se reforma el impuesto de consumos.

Se emitirá un empréstito de 1.000 millones para obras públicas.

Detalles de un desgraciado accidente.

Censuras

Comunican de Murcia algunos detalles acerca del hundimiento de una tribuna durante la batalla de flores celebrada en aquella capital.

La tribuna estaba llena de gente; así es que el número de heridos y contusos es bastante crecido.

El más grave de los heridos es el coronel jefe de la zona.

Censúrase el que no se reconociera con la oportuna antelación la tribuna; verificándose, si era preciso, alguna prueba de resistencia para inquirir si aquélla reunía condiciones de seguridad.

Se consumó la obra

Hoy publicará la Gaceta la adjudicación de la escuadra.

No parece haberse confirmado la noticia de que el rey hubiera pedido, para estudiarlo, el voto particular del Sr. Estrada.

Parece que el asunto se tratará en las Cortes.

Horrible drama

En Valverde del Camiao (Huelva) José Fernández, ciego de cólera á causa de los celos, agredió con un cuchillo á su mujer y la hirió.



Se interpuso su cuñada que recibió también una cuchillada en el vientro. Fernández, creyéndolas muertas, se fué al corral y con la misma arma se degolló. Las dos mujeres están en gravísimo estado.

**Colisión**

En el Ferrol se ha suscitado una violenta colisión entre los cargadores de carbones y los esquiroles. Un obrero esquirole recibió siete puñaladas. Está agonizando. Intervino la policía, que practicó varias detenciones.

**Drama en el aire**

Dicen de Roma que el globo que cayó hace unos días en las cercanías de esta población se ha reconocido como de procedencia francesa. Se sabe que había salido de París y lo tripulaban el teniente de úsares M. Gardiol Paterson y el capitán de Marina Mayer. Créese que el globo fué arrebatado por el huracán y que los viajeros han sido víctima del accidente, pues se han encontrado algunos objetos que así parecen demostrarlo.

**Inglaterra y el Japón**

Despachos de Tokio afirman que el gobierno del Japón se dispone a denunciar la alianza anglo-nipona que se pactó en 1905. Esta alianza debía durar diez años, pero una cláusula de la misma autorizaba a ambos países poderla denunciar cuando así lo estimasen oportuno.

**Accidente ferroviario**

Comunican de Ginebra que á un tren que subía una peligrosa pendiente, al pasar por el túnel de Isohteln se le rompieron los tensores de enganche, soñándose los vagones que comenzaron á descender

vertiginosamente, hasta que al llegar á una curva descarrilaron, cayéndose á un terraplén. Quince viajeros resultaron con graves heridas. El número de los pasajeros que recibieron contusiones es grande.

**La situación en Rusia**

Comunican de Rusia que la situación política del imperio es cada día más inquietante, y así lo reconocen los periódicos de todos los matices. El sistema constitucional híbrido, resultado de la modificación ilegal de las leyes fundamentales, después de disuelta la segunda Duma, no satisface á los elementos democráticos, que son los que comprenden la inmensa mayoría de rusos instruidos é inteligentes. Y sin embargo, la actual Duma, á pesar de las trabas que se han puesto á sus atribuciones, juega un papel cada vez más importante en los negocios del país, pues aun cuando según las leyes fundamentales no deben someterse á su inspección y aprobación los asuntos referentes al ejército, á la escuadra y negocios extranjeros, es sobre ellos precisamente donde con mayor rigor ejerce su acción. Y se comprende, pues como la Duma debe votar los créditos necesarios para cuantas disposiciones emanan del poder imperial, de ahí que indirectamente haya venido á cercenar los derechos del czar. Témesse que esta situación obligue al emperador á disolver nuevamente la Duma, lo cual sería como dar un salto hacia lo desconocido, pues desde la huida de Azeff, el Gobierno no sabe una palabra de los manejos revolucionarios. Además, un retroceso hacia la reacción, irritaría á los elementos moderados que ven con gusto el régimen de transición actual, y soliviantaría á los oficiales subalternos del ejército, que ven una garantía en la enérgica actitud de la Duma actual.

**Congreso**

A las 3 y 40 abrió la sesión el señor Dato. El presidente del Consejo lee el proyecto de ley sobre amnistías. El ministro de Fomento lee otro sobre transportación del riego del canal de Castilla. Azzati pregunta al ministro de la Gobernación si está conforme con los procedimientos de la policía de Barcelona para descubrir los autores de atentados y la conducta del gobernador civil. El ministro de la Gobernación contesta que el gobernador hace lo posible por descubrir á los autores de las bombas, y que el gobierno está satisfecho con su conducta; agrega que no opónese á que se discuta en el Parlamento la cuestión del terrorismo.

El Sr. Azzati explana una interpelación. Cree que la sustitución del gobernador cambiará el aspecto del problema terrorista. Opina que se comete un error no dando crédito á los datos de los policías Memento y Tressols, los cuales revelaron parte de la verdad, mostrando documentos del crimen de Hostafranch, que estaba previsto. Afirma que había leído algunos en que demuéstrase que el terrorismo no es un instrumento puesto á disposición de los malhechores de las últimas clases sociales, sino que va envuelto en personalidades que ocupan puestos preminentes.

El Sr. Moret hace notar la gravedad de esta afirmación, declinando toda la responsabilidad al Sr. Azzati. Este dice que no puede presentar pruebas, pero tiene la convicción de que existen. Refiérese á la entrevista que tuvo con los policías Memento y Tressols. El Sr. La Cierva defiende de nuevo la gestión del gobernador de Barcelona. Respecto á las pruebas que poseen los policías aludidos, dice que no tiene confianza en esos anuncios de posesión de secre-

tos. Invita á Azzati á que entregue pruebas á los Tribunales. Rectifican Azzati y el ministro; éste dice que telegrafiará al gobernador para que ponga en conocimiento de los jueces las manifestaciones de Azzati. Giner de los Ríos interviene brevemente. Orden del día: Proyecto de comunicaciones marítimas.—Después de un pequeño incidente, se desecha una enmienda de Soane por 49 votos contra 21 y se levanta la sesión.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

es la que mejor surtido tiene y más barato vende **¡NO EQUIVOCARSE!** Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**ARRIENDO**

Se arriendan los aprovechamientos espi-gas, rastrcieras, etc., de la dehesa «Adobal Grande», en término de Badajoz. Para tratar, en el cortijo de dicha dehesa.

**IMPORTANTE**

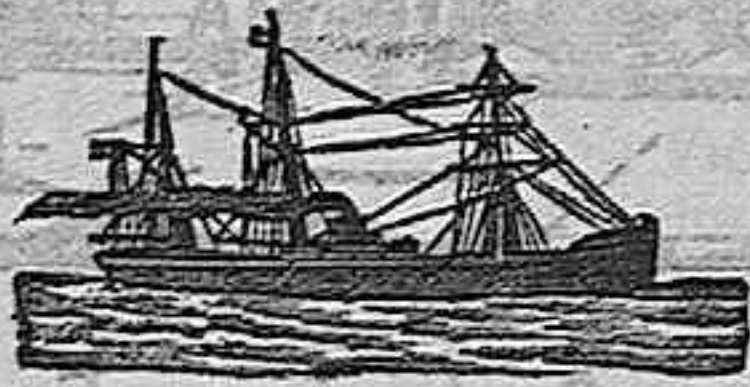
Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, porcrónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios: **Sres. Pennellypes Cia. Milán (Italia)** Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES DE **RAMALLO Y SALAS** 5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6 **BADAJOZ**

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos. Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección. Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital. Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS**



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia) **BADAJOZ**

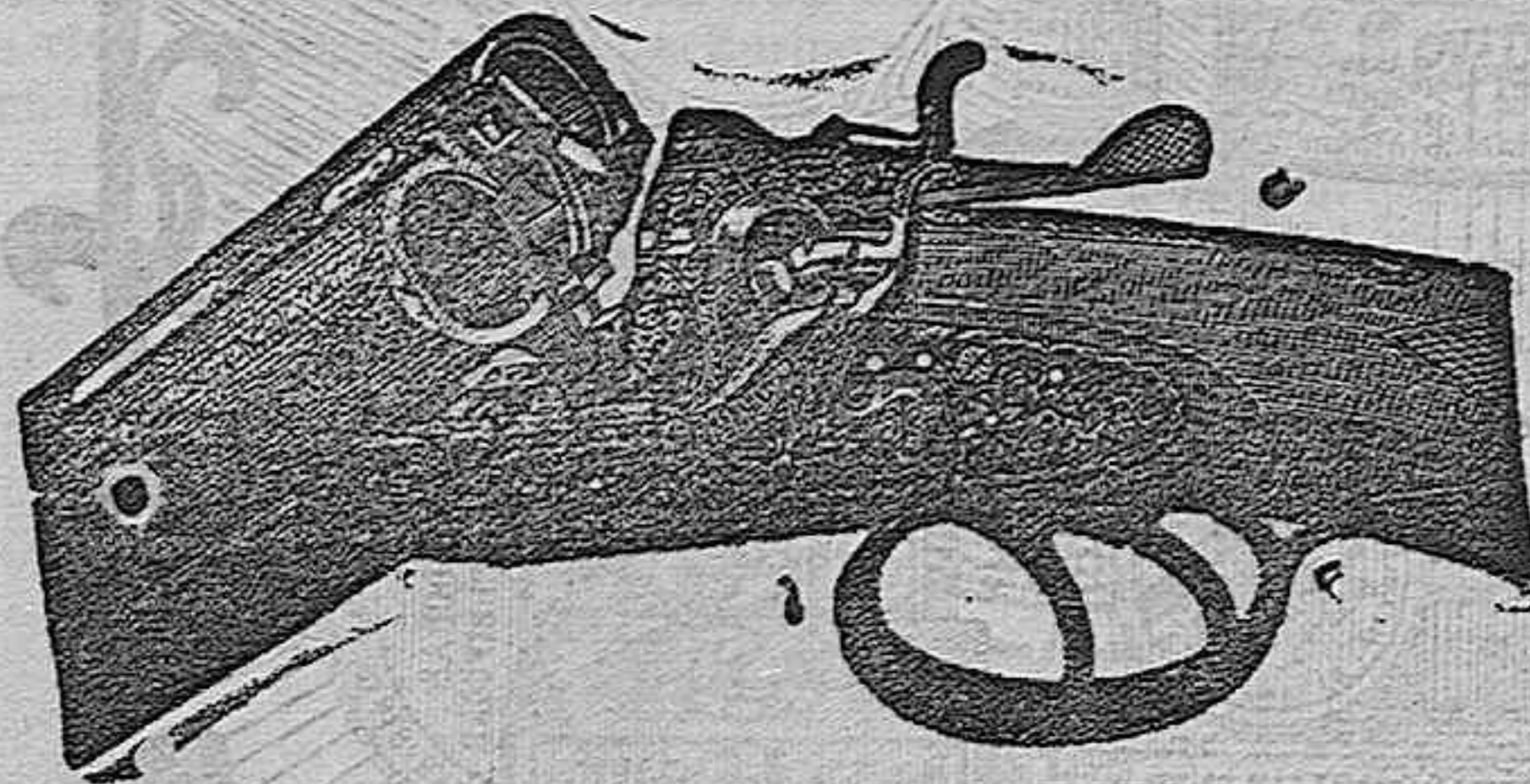
Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pidanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3 **BADAJOZ** Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la **Sociedad Arrendataria de Explosivos**

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos. **Se facilitan Catálogos gratis**

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

**BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paragnas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.** Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.



La Victoria de los Medicamentos

**EMERIN**

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA,"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

**Sífilis \* Venéreo \* Anemia**

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación

Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota miltar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 pts.

El Robb depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, reumatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robb depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, pelidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo	12.000.000
Garantías..... Primas y reserva	54.425.035'10
<b>TOTAL</b>	<b>66.425.035'10</b>

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21**

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Bonigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

Cura siempre:  
Los dolores, la  
Thermo-sabina;  
la tos, las Pildoras  
Anibas; el estómago, el Tri-  
digestivo; los herpes, el Azufre líquido.

**MATIAS LOPEZ**  
MADRID-ESCORIAL  
CHOCOLATES Y DULCES  
BOMBONES, TES Y SOPAS  
Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

**Las PILDORAS HOLLOWAY**

PRONTO ALIVIAN  
LOS ATAQUES BILIÓDOS

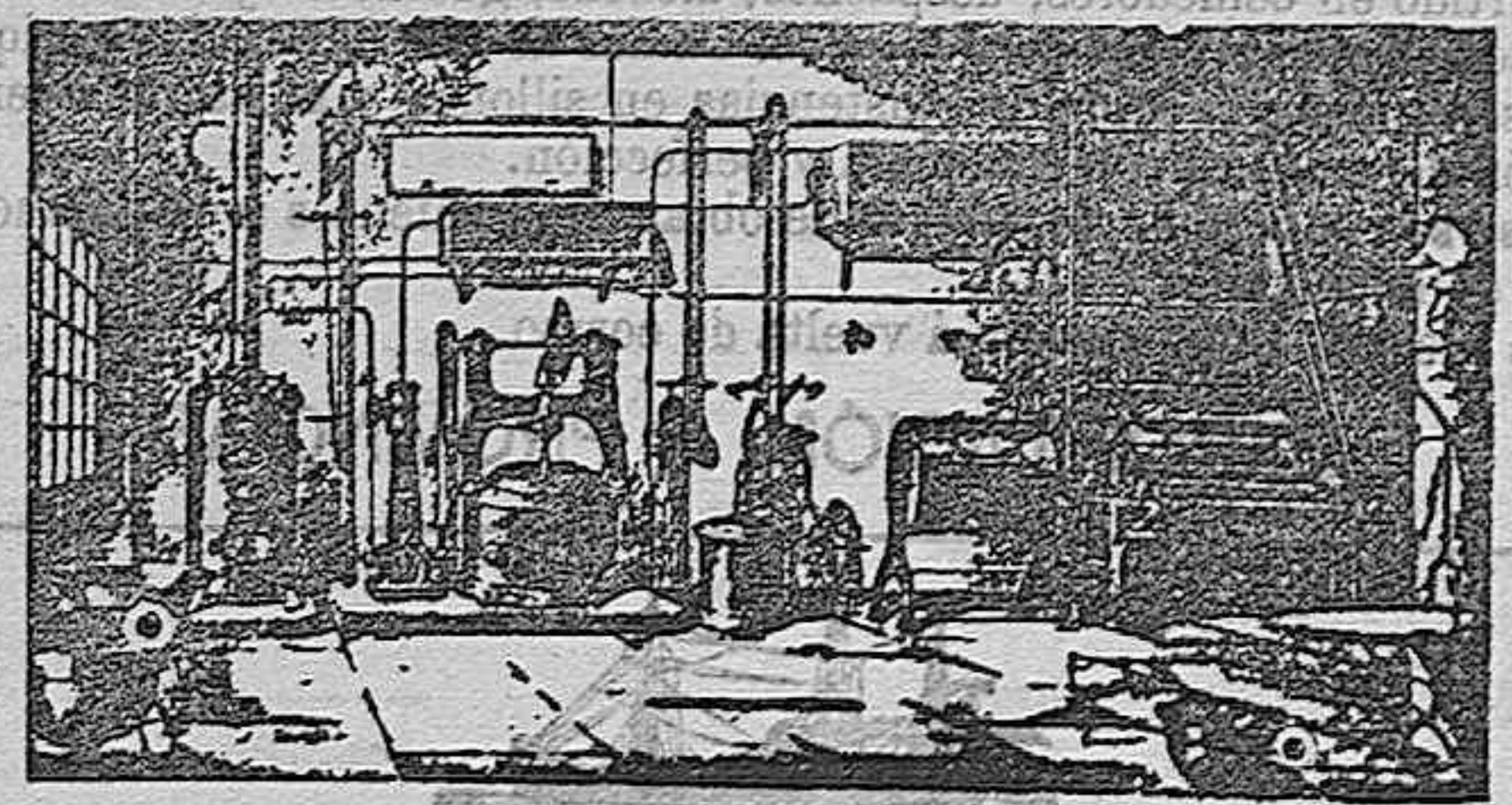
ASI COMO LOS DOLORES DE  
CABEZA QUE LES ACOMPAÑAN,  
ABATIMIENTO, NAUSEA,  
VERTIGO, LANGUIDEZ  
Y FALTA DE ENERGÍA.

OYEZ!  
OYEZ!

**EL UNGUENTO HOLLOWAY**

CURA TOSES,  
RESFRIOS,  
MAL DE GARGANTA,  
ANGINA,  
HINCHAZONES GLANDULOSAS.  
ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.



**Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS**  
DE **Hilarion Bourrellier**  
Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA  
TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34  
Se tiñen LUTOS en 48 horas